



El Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Málaga, data, al menos, de 1894, fecha en la que aparecen incorporados al Colegio Pericial Mercantil de Málaga sus primeros miembros constituidos por peritos y profesores mercantiles. Así constan en el Reglamento de la Corporación fechado el 17 de diciembre de 1899 con entrada en vigor en 1º de enero de 1900.

En dicho Reglamento, el Colegio tenía por fines generales:

- 1.º Procurar el fomento, reforma y reorganización, sobre más amplias y progresivas bases, de la carrera de comercio;*
- 2.º Propagar los conocimientos mercantiles por medio del periódico, de la enseñanza, de las conferencias, de los certámenes y de cuantos actos se consideren conducentes al objeto;*
- 3.º Estudiar las cuestiones económicas, financieras y administrativas, así como cualesquiera otras que se relacionen con los intereses y misión del comercio ó con la ciencia mercantil y sus derivadas;*
- 4.º Establecer y estrechar lazos de unión entre los Profesores y Peritos mercantiles de Málaga y entre éstos y los del exterior;*
- 5.º Defender y hacer efectivo el ejercicio de las atribuciones y facultades que tienen concedidas ó concedan en lo sucesivo las Leyes y Reglamentos á los Profesores y Peritos mercantiles, promoviendo su extensión y desarrollo.*

Y además con carácter especial:

- 1.º Formar un Cuerpo pericial en asuntos mercantiles, que en lo judicial desempeñe las funciones que por derecho corresponden a los Peritos titulares de comercio en virtud de las Leyes de Enjuiciamiento civil, criminal y otras; y que en lo extrajudicial*

*ofrezca garantías de idoneidad y rectitud en la resolución de los negocios que se le confíen.*

*2.º Proteger los derechos reconocidos en tal concepto á los titulares de la carrera, para evitar de este modo la intrusión de personas extrañas A la misma en toda clase de informes judiciales y peritaciones en que sean necesarios los conocimientos técnicos y la práctica adquirida al amparo del Estado en los establecimientos oficiales de enseñanza.*

El Colegio tenía su domicilio social en Málaga en la calle de Juan J. Relosilla, número 24, donde se encontraba ubicada la Escuela de Estudios Mercantiles.

Fue su Decano en dicha fecha, Don Francisco Rivera Valentín, (Málaga 1860-1921), profesor mercantil, médico y archivero-bibliotecario del Colegio de médicos. Ocupó la plaza de director del Laboratorio Químico Municipal y en 1905 fue Decano de la Escuela Superior de Comercio donde tenía la plaza de catedrático de Reconocimiento de Productos Comerciales. Fue, asimismo, director de la revista *Andalucía Científica* (1903-1904).

A partir del primer tercio del siglo XX, el Colegio comienza a denominarse *Colegio Provincial de Titulares Mercantiles de Málaga*, y así aparece reseñado en escritos de la época.

Una vez creado el *Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España* por Decreto de 15 de diciembre de 1942, rectificado el 15 de febrero de 1943, el Colegio de Málaga se vincula a él teniendo que reformar su Reglamento para adaptarlo a su nueva situación de dependencia. Y así, en 1948, se redacta dicho Reglamento que es aprobado por la Comisión permanente del Consejo Superior en su sección del día 4 de marzo de 1949 siendo presentado en el Gobierno Civil de Málaga, a los efectos del artículo 41 de la Ley de 30 de junio de 1887, el 20 de marzo de 1949. Curiosamente, en este nuevo texto se omite el domicilio social del Colegio, aunque éste estaba establecido provisionalmente en la Calle Bolsa número 3, sede de la Cámara Oficial de Comercio de Málaga.

(Pequeño avance sobre la Historia del Colegio)

Aurelio Gurrea Chalé

Colegiado 473

Fuentes: Archivo de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación.

*“Regeneracionismo, regionalismo y ciencia en la Málaga de comienzos de siglo: la Revista Andalucía Científica (1903-1904)”*. María Dolores Ramos, Jesús Castellano y Juan Luís Carrillo. *DYNAMIS Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*. Vol. 5-6, 1985-86, pp. 307-341. ISSN: 0211-9536.

Reglamento del Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Málaga de 1949